



Bogotá D.C., 24 de marzo de 2021

Señores

**REMITENTES INTERESADOS**

Bogotá D.C.

**Referencia:** Invitación pública para que potenciales remitentes manifiesten su interés en nueva capacidad asociada a ampliación en los tramos que han surtido congestión contractual, del Sistema Nacional de Transporte administrado por TGI SA ESP.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Resolución CREG 185 del 2020, la Transportadora de Gas Internacional SA ESP (en adelante "TGI") en calidad de Transportador, invita a los remitentes que se encuentren interesados en contratar nueva capacidad asociada a proyectos de ampliación del Sistema Nacional de Transporte, a manifiestar su interés hasta el 30 de abril de 2021, fecha correspondiente al último día hábil del segundo mes del trimestre estándar de negociación, indicando expresamente las capacidades requeridas en el tiempo por tramo, expresadas en KPCD, con desagregación mensual.

Los tramos que han surtido congestión contractual y para los cuales se estará recibiendo las solicitudes de transporte encaminadas a la ampliación, son:

1. Apiay – Usme
2. Mariquita – Gualanday
3. Gasoducto de la Sabana
4. Gasoducto del Ariarí

Una vez recibidas las solicitudes en el tiempo establecido, TGI continuara con el procedimiento descrito en el artículo 18 de la CREG 185 de 2020 y a lo previsto en el artículo 16 de la Resolución CREG 126 de 2010, modificado por la Resolución CREG 079 de 2011, y aquellas que lo modifiquen o sustituyan.

De acuerdo a lo anterior, todas las solicitudes y demás información requerida por los remitentes, será canalizada a través del correo electrónico: [solicitudes.transporte@tgi.com.co](mailto:solicitudes.transporte@tgi.com.co)

Cordial saludo,

DocuSigned by:  
*Juan Pablo Henao*  
8BC362F7A5A4454...

**JUAN PABLO HENAO**

Vicepresidente Desarrollo Comercial

 Elaboro: GDC/Alejandra Medina  
 Reviso: GDC/Fabio Martinez  
Aprobó: VDC/Juan Pablo Henao.

 GDC/Diana Romero

 GDC/Heliodoro Mayorga

Carrera 9 # 73-44  
(57) 3138400  
[tgi.com.co](http://tgi.com.co)